



**LXVI Reunión Ordinaria del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)
Hotel Wyndham San José-La Herradura, Heredia, República de Costa Rica, 18 de mayo de 2017**

Reunidos en San José, República de Costa Rica, las y los miembros del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS): Emilio Arias Rodríguez, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social de la República de Costa Rica, en su calidad de Presidente Pro Témpace del CIS y anfitrión; Ana Josefina Güell Durán, Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de la República de Costa Rica; Guillermo José González, Ministro-Director del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de la República de Nicaragua; Harold Fernando Rivas Reyes, Embajador de Nicaragua en Costa Rica; Carlos Sáenz, Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, en representación del Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador; Leonidez Demetreo Morán; Viceministro de Política, Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Guatemala; Cosme Moreno, Viceministro Encargado de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Panamá; Altagracia Suriel, Directora General de Progresando con Solidaridad-PROSOLI y Directora Interina de la Dirección Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana; y Alfredo Suárez Mieses, Secretario General de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Coordinadores Técnicos: Christopher Laffosse de la República de Costa Rica; Arlen Martínez Ortiz, de la República de Nicaragua; Juan Francisco Meléndez, de la República de El Salvador; Luis Fernando de León Laparra, de la República de Guatemala; Virginia Castillero, de la República de Panamá; Edwin Reyes, de la República Dominicana. Estando presentes por parte de la SISCA: Yanira Quiteño Jiménez, Aída Argüello de Morera, Adriana Velásquez, Carlos Enrique Maza y Ana Gabriela Gómez.

CONSCIENTES

De la necesidad de avanzar en el cumplimiento a la resolución relativa al combate a la pobreza y el hambre en la región emitida en la XLVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembro del Sistema de la Integración Centroamericana, conocida como Cumbre de Roatán, así como a lo establecido en el Acuerdo Regional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible al cual otorgamos nuestro beneplácito durante la pasada LXV Reunión Ordinaria celebrada en Panamá.

De la importancia de este Consejo de Ministros, como órgano coordinador del Subsistema Social del SICA; del carácter prioritario que el pilar social tiene dentro del proceso de integración regional; y, de los diferentes llamados a la modernización, fortalecimiento y homologación de la reglamentación de la institucional del SICA realizados por la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado de los Países Miembros del SICA.



CONSIDERANDO

Que la República de Costa Rica asumió la Presidencia Pro Témpace del CIS a partir del 1 de enero de 2017 y que, en virtud de ello corresponde al Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, representado por el Sr. Emilio Arias Rodríguez y la Sra. Ana Josefina Güell, Ministro y Viceministra respectivamente, ejercer la Presidencia Pro Témpace del CIS hasta el 30 de junio de 2017.

Que se estableció el quórum necesario para efectuar la LXVI Reunión Ordinaria del CIS, que de acuerdo al Tratado de la Integración Social Centroamericana se alcanza con la mitad más uno de los países miembros, contando con presencia de representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y con nota de Belize en la que transmite su anuencia al desarrollo de la reunión. Se aprobó la agenda propuesta para la reunión.

RESUELVEN

Con relación al Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social 2017 - 2020

1. Las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana, expresan su aprobación a la Propuesta de Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social con el que se espera, atender los desafíos comunes de los países de la región, en lo relativo a la reducción de la pobreza multidimensional, mediante acciones que contribuyan a mejorar la prestación de servicios integrados en materia de protección social, el mismo será vinculante únicamente para estos países.
2. Los países que aprueban el Plan, expresan su compromiso de apoyo a la implementación del mismo, externando su disposición a comunicar a la SISCA, en un plazo no mayor a un (1) mes, los nombres de los funcionarios que los representarán en los tres comités técnicos propuestos dentro de la estructura de implementación del Plan. Se solicita que una vez sean instalados los comités se trabaje en la elaboración de lineamientos para su funcionamiento, los cuales deberán ser presentados a este Consejo.

Acciones de Implementación al Plan de Acción

3. Instruir a la SISCA para que inicie el proceso de formulación de una Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social en el marco del SICA, que concluya en la convocatoria de una reunión intersectorial de ministros —en el primer semestre de 2018—, por medio del cual se capitalicen los avances ya logrados en el marco de la Alianza del Subsistema Social del SICA y otros espacios de coordinación intersectorial con otras instancias del SICA, como la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano; y fortalezca la capacidad de coordinación regional en favor de la reducción de la pobreza multidimensional y la expansión de la protección



social, desde una perspectiva integral, contando para ello con el decidido apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

4. Expresar nuestro interés de que la SISCA, fortalezca sus lazos de colaboración con socios tradicionales y no tradicionales, en el marco del Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social; y avance en el diseño de su estrategia de gestión de recursos. En este sentido, resaltamos la importancia de explorar con nuevos socios como el Gran Ducado de Luxemburgo, Nueva Zelandia, Australia y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la posibilidad de trabajar iniciativas regionales que contribuyan a fortalecer las políticas nacionales de protección social. A su vez, respaldar a la SISCA para que continúe desarrollando acciones de gestión del conocimiento con el apoyo técnico de socios estratégicos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.
5. Congratularnos por los avances alcanzados en la implementación del Programa EUROsocial+ de la Unión Europea, respecto al cual instruimos a la SISCA a promover la firma de un memorando de entendimiento con la Dirección del Programa, en el que se considere entre otros, medidas que fortalezcan su capacidad para acompañar a los países en la implementación y seguimiento del Plan de Acción de Pobreza y Protección Social.
6. Instruir a la SISCA a que, por medio de su Unidad de Gestión de Proyectos y Cooperación (UPC), realice gestiones para promover acercamientos con diferentes socios interesados en fomentar la reducción de la pobreza multidimensional con un enfoque del ciclo de vida, por medio del desarrollo de la niñez y adolescencia, como grupos poblacionales claves para la ruptura de los ciclos de transmisión intergeneracional de la pobreza.

Con Relación al Proyecto de Reglamento del Consejo de la Integración Social (CIS) y de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)

7. Reconocer el avance en el proceso de elaboración del Proyecto de Reglamento del Consejo de la Integración Social (CIS) y de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), que busca regular la naturaleza, estructura, organización y funcionamiento, actos normativos y procedimientos de este Consejo y de la SISCA y su relación entre sí. Comprometernos a retomar el documento presentado por la SISCA e instruir a esta a proponer durante la próxima semana un calendario de trabajo que acelere el proceso de revisión del proyecto de reglamento, a fin de que el mismo pueda ser aprobado por este Consejo en la próxima reunión, y posteriormente ser sometido a decisión de Comité Ejecutivo del SICA.
8. Instruir a la SISCA a iniciar un proceso de recolección de observaciones e insumos que conduzcan a la elaboración de una propuesta de modificación al Tratado de la Integración Social



Centroamericana, con visión prospectiva considerando las realidades sociales de los países miembros, a fines de que la misma sea discutida en la próxima reunión del Consejo.

Con relación a puntos varios

9. Instruir a la SISCA a evaluar posibles escenarios de operación, a fin de identificar ajustes a realizar que contribuyan a la continuidad del adecuado funcionamiento de la Secretaría e igualmente a redoblar esfuerzos para obtener recursos alternativos a los aportes de los países.
10. Tomar nota de la información aportada sobre el proceso de gestión del pago de la cuota y de los saldos adeudados, en los casos que hubiese, que han realizado los diferentes países, destacando la urgencia e importancia de cumplir con el referido compromiso antes de finalizar el presente año.
11. Alentar a los Estados Miembros del Sistema de la Integración Social Centroamericana a realizar sus mayores esfuerzos para implementar las recomendaciones derivadas de la I Conferencia Regional sobre el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Región, así como la aplicación efectiva de la Convención de los derechos de personas con discapacidad, en sus acciones y políticas públicas.
12. Expresar nuestra anuencia para que la Secretaría General de la SISCA promueva y proporcione el libre acceso a la información sobre cualquier documentación financiera relativa al presupuesto de la SISCA, expedientes y actas de carácter administrativo, incluyendo gastos relativos a misiones oficiales, licitaciones, compras, gastos y resultados, así como la cantidad de funcionarios con sus funciones y remuneraciones, además del manejo de los recursos provenientes de la cooperación internacional, como una forma de avanzar en el fortalecimiento institucional y la transparencia del proceso de integración social centroamericana.

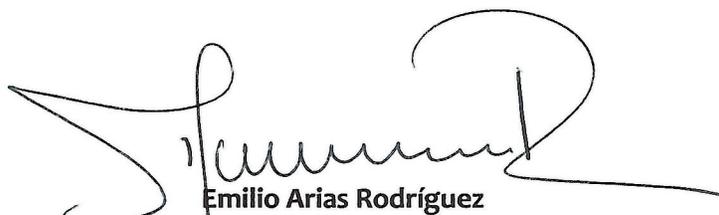
Agradecimientos

13. Agradecer al Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, en la persona del Honorable Señor Emilio Arias Rodríguez y de la Honorable Señora Ana Josefina Güell Durán, Ministro y Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social respectivamente, y a su distinguido equipo de trabajo, por todo el apoyo brindado en la organización y en la preparación de materiales para la celebración de las Jornadas de alto nivel político y técnico: "Pobreza multidimensional y ODS, herramientas para la acción regional", en cuyo marco desarrollamos la presente reunión. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a las autoridades de la República de Costa Rica por las finas atenciones recibidas.
14. Agradecer la participación de Sus Excelencias, las Señoras Vicepresidentas de República Dominicana, Sra. Margarita Cedeño Lizardo; de la República de Panamá, Sra. Isabel De Saint Malo

CIS
7

de Alvarado; y de la República de Costa Rica, Sra. Ana Helena Chacón Echeverría; en el Foro de alto nivel: Pobreza Multidimensional y ODS. Se destaca y respalda el mensaje de compromiso que con su presencia trasladan, en favor del ejercicio coordinado y continuado de las Presidencias Pro Témcore de los tres países, en beneficio del desarrollo social de la Región SICA.

15. Agradecer al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el apoyo otorgado a la Presidencia Pro Témcore de Costa Rica y a la SISCA para el desarrollo de las Jornadas de alto nivel político y técnico: “Pobreza multidimensional y ODS: herramientas para la acción regional”, así como la participación en diferentes momentos de las Jornadas de alto nivel político y técnico de representantes de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe/México (CEPAL); el Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa EUROsociAL+ de la Unión Europea.



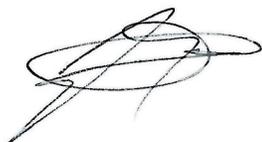
Emilio Arias Rodríguez
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social,
Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social de la República de Costa Rica y
Presidente Pro Témcore del CIS



Guillermo José González
Ministro-Director del Sistema Nacional de
Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de
la República de Nicaragua



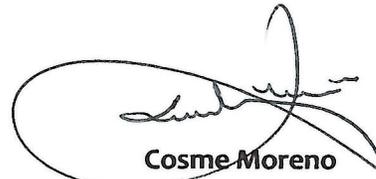
Carlos Sáenz
Director General de Coordinación de Gobierno y
Cooperación Internacional, de la Secretaría Técnica
y de Planificación de la Presidencia de la
República de El Salvador





Leonidez Demetreo Morán

Viceministro de Política, Planificación y Evaluación
del Ministerio de Desarrollo Social de la
República de Guatemala



Cosme Moreno

Viceministro Encargado de Desarrollo Social del
Ministerio de Desarrollo Social de la
República de Panamá



Altagracia Surriel

Directora General de Progresando con Solidaridad y
Directora Interina de la Dirección Técnica del Gabinete
de Coordinación de Políticas Sociales de la
República Dominicana